ACTA No. 03 DE FECHA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

TIPO CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS	CONTRATO No: 1455 de 30/06/2026
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA (Secretario de despacho, Director de Planeación o representante legal ente descentralizado)	
SUSPENSIÓN ☒	AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN ☐

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el contratista y el interventor o supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

a. Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato
b. Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
c. Fecha prevista de reiniciación.
d. Relación de personal y maquinaria inactivo.

En consecuencia, el contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del interventor y contratista.

2) El Supervisor de obra o contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.
3) El responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se suspenda previa aprobación del interventor y revisión de las condiciones de suspensión por parte del Supervisor de Contrato.
4) El interventor o Supervisor y el Contratista enviarán a la Aseguradora la presente acta con el propósito de que ésta expida una modificación a la póliza inicial, una vez obtenido el certificado de modificación de la misma y firmada por las partes, enviarán la original a la oficina Jurídica para su debida aprobación, una vez esto el supervisor obtendrá copia y entregará a las partes involucradas en la presente acta.

FECHA DE LA SUSPENSIÓN ☒ o AMPLIACIÓN☐	DESDE: 2026/08/25 HASTA: 2026/11/08	**TIEMPO**: UN (01) MES QUINCE (15) DIASAD

OBJETO DEL CONTRATO:

ALQUILER A TODO COSTO DE HORAS MAQUINA Y EQUIPOS, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SECUNDARIO IDENTIFICACION INVIAS CODIGO 65CA31: PAZ DE ARIPORO – EL TOTUMO – LAS GUAMAS – LA HERMOSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL TRAMO LA CUERVA - LA HERMOSA, ENTRE EL K190+000 AL K196+100 DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE

LOCALIZACION DEL PROYECTO: MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO

INICIAL DEL CONTRATO: DOS (02) MESES

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 27 de agosto de 2026

FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL 26 de octubre de 2026

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: MILNOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS CON CUATRO CENTAFVOS($1.998.303.170,04) M/CTE

CONTRATISTA: INGENIERIA, TECNOLOGIA, CONSTRUCCION Y VIAS - INTECVIAS S.A.S.

INTERVENTOR: N/A

SUPERVISOR: ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS

PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN: N/A

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

PRÓRROGAS

PRÓRROGA No	FECHA	TIEMPO (Días, Meses, de acuerdo a la minuta)

ADICIONAL

CONTRATO ADICIONAL No	FECHA	VALOR

SUSPENSIONES, AMPLIACIONES DE SUSPENSION Y REINICIOS

ACTAS No	FECHA	TIEMPO (Días, Meses, de acuerdo a la minuta)

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: DOS (02) MESES

FECHA DE TERMINACION ACTUAL: 2026/10/26

VALOR ACTUAL: MILNOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS CON CUATRO CENTAFVOS($1.998.303.170,04) M/CTE

En Yopal, a los 25 días del mes de septiembre de 2026 se reunieron **LINA FERNANDA ACOSTA**, identificado con C.C 1.116.548.626 expedida en Aguazul, representante legal de **INGENIERIA, TECNOLOGIA, CONSTRUCCION Y VIAS - INTECVIAS S.A.S.** con NIT 844.002.898-8 y **ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS**, secretario de infraestructura, quien actúa en su calidad de supervisor designado como supervisor , con el fin de Suspender el contrato anteriormente citado, de acuerdo con la solicitud del Contratista del día 22 de septiembre de 2026, mediante oficio No. CTO.1455-007-2026 y radicado en la oficina de correspondencia departamental No. 0015262 de fecha 23 de septiembre de 202

CAUSAS Mediante oficio de fecha 22 de septiembre de 2026 y radicado en la oficina de correspondencia departamental, bajo el No. 0015262 de fecha 22 de septiembre de 2026, en la cual solicita aprobación suspensión No.1 al contrato de prestación de servicios No. 1455-2026, motivadas como consecuencia de la temporada invernal, que ha ocasionado el deterioro de la vía de acceso al sitio donde se ejecutaran las actividades objeto del contrato y dentro de las que se destacan por las siguientes causales:

1. Deterioro de obras de drenaje y perdida de la estructura vial
2. Presencia extendida de presencia de agua sobre la superficie de rodadura
3. Formación de roderas profundas y deformación superficie

4.Condiciones de lodo y saturación del material
5. Afectación visible del tránsito vehicular
6. Interacción de maquinaria y vehículos pesados con superficie de baja estabilidad.

La descripción técnica de cada una de las causales que motivan la presente suspensión, están contempladas en el oficio de solicitud de suspensión, que hace parte integral de la presente acta. Anexo oficio No. CTO1455-007-2026: diecisiete (17) folios

De conformidad con los argumentos y soportes expuestos en el referido documento, las circunstancias identificadas imposibilitan temporalmente la continuidad normal de las actividades contractuales, razón por la cual se considera técnica y administrativamente procedente suspender la ejecución del contrato por un término de Un(01) mes y quince (15) días, y/o hasta tanto desaparezcan o sean superadas las condiciones que dieron origen a la suspensión

Con la suscripción de la presente actas las partes dejan expresa constancia de que la presente suspensión no genera, por sí misma, reconocimiento de mayores costos, costos de permanencia, gastos administrativos adicionales, lucro cesante, indemnizaciones, compensaciones, reajustes o cualquier otro concepto económico a favor del contratista derivado exclusivamente de la suspensión, en razón a que esta se formaliza de común acuerdo y con fundamento en las circunstancias descritas en el Oficio de Solicitud de Suspensión No. CTO1455-007-2026.

Finalmente, las partes manifiestan que la presente suspensión se suscribe de manera libre, expresa y voluntaria, con pleno conocimiento de sus causas, alcance y efectos, y que su formalización no constituye, por sí misma, reconocimiento de incumplimiento contractual, perjuicios, desequilibrio económico o responsabilidad atribuible a alguna de las partes, ni genera derechos indemnizatorios derivados exclusivamente del periodo de suspensión.

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSPENSIÓN: 25 de septiembre de 2026

PLAZO DE SUSPENSIÓN: Un (01) mes y Quince (15) días

PLAZO TRANSCURRIDO: UN (01) MES

PLAZO FALTANTE: Un (01)) MES

FECHA PREVISTA DE REINICIACION: 8 de noviembre de 2026

NUEVA FECHA DE TERMINACION: 08 de diciembre de 2026

RELACIÓN DE PERSONAL Y MAQUINARIA INACTIVO:

PERSONAL DIRECTIVO:

CARGO	ESPECIALIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	No TARJETA PROF

PERSONAL OPERATIVO:

CARGO	CANTIDAD

MAQUINARIA:

TIPO	REFERENCIA	CANTIDAD	ESTADO

OBSERVACIONES:

El Contratista , se compromete a terminar el objeto de contrato No 1455 del 2026 , en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

Se deja constancia que la presente suspensión no genera costo adicional al contrato, así mismo el contratista renuncia a reclamaciones posteriores, por lo que se suscribe en atención a la buena fe del contratista.

Para Constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 25 de septiembre de 2026.

INTECVIAS S.A.S
R.L. Lina Fernanda Acosta.
Contratista

ALVARO LUIS RIVERA C
Supervisor

ÁLVARO LUIS RIVERA CONTRERAS
Secretario de infraestructura

Original Oficina Jurídica
1ra copia interventor
2da copia contratista
3ra copia dependencia responsable del contrato

Elaboro: Jairo Iván González Carvajal
Profesional contratado

Reviso: Mabel Lorena López Forero
Profesional contratada

CTO1455-007-2026

Yopal - Casanare, 22 de septiembre de 2026

Señores
GOBERNACION DE CASANARE

Ref.: Contrato No. 1455 de 2026
Objeto: ALQUILER A TODO COSTO DE HORAS MAQUINA Y EQUIPOS, PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL SECUNDARIO IDENTIFICACION INVIAS CODIGO 65CA31: PAZ DE ARIPORO - EL TOTUMO - LAS GUAMAS - LA HERMOSA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, EN EL TRAMO LA CUERVA - LA HERMOSA, ENTRE EL K190+000 AL K196+100 DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE

Asunto: Solicitud de suspensión No.1 del contrato por condiciones climáticas y estado actual del corredor vial.

Cordial Saludo,

Actuando en nombre y representación legal de la empresa Ingeniería, Tecnología, Construcción y Vías **INTECVIAS S.A.S**. identificada con NIT 844.002.898-8, en calidad de contratista dentro del contrato de la referencia, de manera respetuosa me permito solicitar la suspensión temporal de la ejecución contractual por el término de un (01) y quince (15) días, contados a partir de la suscripción de la correspondiente Acta de Suspensión, debido a las condiciones técnicas y climatológicas actualmente existentes en el corredor vial objeto de intervención.

La solicitud se sustenta en circunstancias reales, actuales y verificables en campo, que dificultan de manera significativa y temporal la adecuada ejecución del objeto contractual y que, de iniciar y mantenerse la operación de la maquinaria bajo las condiciones actuales, podrían generar mayor deterioro del corredor, bajos rendimientos, reprocesos, afectación de la calidad de las actividades y una utilización ineficiente de los recursos destinados al contrato.

1. ANTECEDENTES CONTRACTUALES

1.1. El Departamento de Casanare e INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS – INTECVIAS S.A.S. celebraron el Contrato de Prestación de Servicios SECOP II No. CAS-OAJ-SAS-0007-2026 – Contrato Interno No. 1455 de 2026, cuyo objeto corresponde al: "alquiler a todo costo de horas máquina y equipos para realizar el mejoramiento del corredor vial secundario identificado con código INVIAS 65CA31, en

el tramo comprendido entre el K190+000 y el K196+100 del municipio de Paz de Ariporo, Casanare."

1.2. De acuerdo con el Acta de Inicio suscrita, se estableció como fecha de inicio el 27 de agosto de 2026 y fecha de terminación el 26 de octubre de 2026, con un plazo contractual de dos (2) meses.

1.3. Desde el inicio de la ejecución, el contratista ha mantenido disposición para el cumplimiento del objeto contratado. Sin embargo, las condiciones actuales del corredor y la persistencia de precipitaciones han generado una situación que materialmente dificulta desarrollar las actividades en condiciones normales de eficiencia, seguridad y calidad.

2. VISITA TÉCNICA Y CONDICIONES REALES DEL CORREDOR

El día 7 de septiembre de 2026 se efectuó visita técnica al sector objeto de intervención, con el propósito de verificar directamente las condiciones del corredor y determinar la viabilidad de iniciar y desarrollar normalmente las actividades con la maquinaria prevista contractualmente.

Durante la inspección se identificaron diversos sectores críticos, en los cuales se evidencian, entre otras, las siguientes condiciones:

- formación de roderas longitudinales;
- acumulación y retención de agua en las huellas de circulación;
- deformación de la superficie de rodadura;
- pérdida de regularidad de la banca;
- material con humedad elevada;
- pérdida localizada de material;
- erosión y afectación de algunos bordes;
- drenaje superficial insuficiente en determinados puntos; y
- sectores en los cuales la circulación de equipos pesados puede incrementar la deformación existente.

Estas circunstancias se encuentran debidamente documentadas mediante registro fotográfico y audiovisual, que se anexa a la presente solicitud y permite constatar objetivamente el estado actual de la vía.

No se trata, por tanto, de una solicitud sustentada exclusivamente en un pronóstico meteorológico futuro, sino de una condición técnica existente, actual, comprobada directamente en campo y respaldada documentalmente.

3. INCIDENCIA DE LAS CONDICIONES OBSERVADAS SOBRE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El objeto contractual no se satisface con la simple disponibilidad física de la maquinaria ni con su permanencia en el corredor.

Su finalidad consiste en utilizar las horas máquina contratadas para obtener un mejoramiento efectivo del corredor vial, lo cual exige condiciones mínimas que permitan desarrollar las actividades con rendimientos razonables y resultados técnicamente adecuados.

La operación de maquinaria pesada sobre sectores con alta humedad, roderas y deformaciones puede ocasionar, entre otras consecuencias:

A. profundización de las huellas existentes;
B. desplazamiento y pérdida adicional del material;
C. incremento de las deformaciones de la superficie;
D. disminución considerable de los rendimientos de los equipos;
E. mayor dificultad de tránsito y maniobrabilidad;
F. afectación de labores de conformación y nivelación;
G. generación de reprocesos;
H. utilización ineficiente de las horas máquina contratadas; y
I. necesidad posterior de efectuar nuevamente actividades previamente ejecutadas.

Por lo anterior, mantener la operación únicamente con el propósito de continuar contabilizando ejecución contractual, pese a la existencia de sectores técnicamente comprometidos, podría resultar contrario a los principios de economía, responsabilidad, eficiencia y adecuada gestión de los recursos públicos.

4. SOPORTE CLIMÁTICO – INFORMACIÓN OFICIAL DEL IDEAM

Las condiciones encontradas en campo deben analizarse conjuntamente con la información climática oficial disponible para la zona.

El Informe de Predicción Climática a Corto, Mediano y Largo Plazo, elaborado por la Subdirección de Meteorología del IDEAM y publicado el 19 de agosto de 2026, comprende expresamente predicciones para septiembre, octubre y noviembre de 2026.

Respecto de septiembre de 2026, el IDEAM señala para la Orinoquía un comportamiento variable, con condiciones entre cercanas y por debajo de lo normal, pero identifica igualmente excesos

localizados de precipitación que pueden alcanzar incrementos de hasta el 20 %, equivalentes aproximadamente a anomalías cercanas a +50 mm.

Para octubre de 2026, el informe indica para la Orinoquía un comportamiento igualmente mixto: precipitación cercana a lo normal en amplios sectores, condiciones por debajo de lo normal en determinadas zonas de Casanare y precipitación por encima de lo normal en áreas localizadas.

En este punto resulta necesario distinguir entre precipitación inferior al promedio climatológico y ausencia de precipitación. La predicción del IDEAM compara los acumulados esperados frente a la climatología histórica; por ello, una condición catalogada como "por debajo de lo normal" no significa que no puedan presentarse eventos de lluvia capaces de conservar o incrementar la humedad de un corredor que actualmente ya presenta sectores afectados.

En consecuencia, la presente petición no se fundamenta en afirmar que necesariamente lloverá durante todos los días del periodo solicitado, sino en la concurrencia de dos elementos objetivos:

i) una condición técnica ya materializada y constatada directamente en campo; y
ii) la permanencia de escenarios de precipitación durante el periodo requerido para que los sectores afectados drenen y recuperen mejores condiciones de intervención.

5. FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA SOLICITUD

La solicitud se fundamenta particularmente en los artículos 3, 23, 25, 26 y 40 de la Ley 80 de 1993, así como en los criterios desarrollados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente respecto de la suspensión de contratos estatales.

El artículo 3 de la Ley 80 orienta la contratación estatal al cumplimiento de los fines estatales y a la continua y eficiente prestación de los servicios; a su vez, las actuaciones contractuales están sometidas a los principios de transparencia, economía y responsabilidad.

El artículo 26 de la Ley 80 de 1993 dispone que los servidores públicos deben procurar el cumplimiento de los fines de la contratación y vigilar la correcta ejecución del objeto contratado, protegiendo los derechos de la entidad, del contratista y de terceros.

Por su parte, el artículo 40 reconoce la autonomía de la voluntad dentro de la contratación estatal y permite incorporar las condiciones y estipulaciones que sean necesarias y convenientes para el cumplimiento de los fines contractuales, siempre que sean compatibles con la Constitución, la ley y la buena administración.

Sobre la figura específica de la suspensión, la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en Concepto C-1165 de 2026, reiteró que la suspensión corresponde al cese provisional de la ejecución por circunstancias que impiden o dificultan temporalmente la ejecución, y que dichas razones pueden ser de carácter técnico, jurídico o económico.

El mismo criterio ha sido reiterado en los conceptos C-887 de 2026 y C-198 de 2026, en los cuales se reconoce que, existiendo motivos fundados, las partes pueden acordar la suspensión y establecer las condiciones bajo las cuales se producirá posteriormente el reinicio.

En consecuencia, la procedencia de una suspensión contractual no está restringida exclusivamente a la configuración de fuerza mayor o caso fortuito. También puede sustentarse en razones técnicas suficientemente demostradas que impidan o dificulten temporalmente la adecuada ejecución contractual.

Por esta razón, mediante la presente solicitud no resulta necesario calificar anticipadamente las circunstancias descritas como fuerza mayor o caso fortuito. Lo que se pone a consideración de la entidad es una situación técnica, material, actual y documentada que dificulta la ejecución eficiente del objeto contractual y que resulta susceptible de superarse temporalmente mediante la suspensión solicitada.

6. NECESIDAD, IDONEIDAD Y RAZONABILIDAD DE LA MEDIDA

La suspensión solicitada constituye una medida temporal, necesaria y proporcional frente a las circunstancias existentes.

Es necesaria, en la medida en que continuar operando maquinaria pesada en los sectores afectados puede profundizar las deformaciones y ocasionar reprocesos.

Es idónea, toda vez que permite conservar el plazo pendiente mientras se recuperan las condiciones técnicas requeridas para una ejecución eficiente.

Y es proporcional, porque no se solicita una paralización indefinida, sino un término máximo determinado de un (01) y quince (15) días, acompañado expresamente de la posibilidad de reiniciar antes si las circunstancias mejoran.

Esta última circunstancia resulta especialmente relevante, pues evidencia que el contratista no pretende prolongar artificialmente la ejecución contractual, sino exclusivamente contar con el tiempo que objetivamente resulte necesario.

7. JUSTIFICACIÓN DEL TÉRMINO SOLICITADO

La suspensión se solicita hasta por el término de un (1) mes y quince (15) días.

Este término se estima razonable atendiendo conjuntamente:

A. las condiciones actuales de humedad de varios sectores del corredor;
B. la presencia de roderas, encharcamientos y deformaciones;
C. el tiempo requerido para el drenaje y disminución de humedad de los materiales;
D. la permanencia de escenarios de precipitación durante septiembre y octubre;
E. la necesidad de evitar sucesivas suspensiones y reinicios de muy corta duración; y
F. la conveniencia de realizar una nueva verificación técnica antes de disponer nuevamente la operación continua de los equipos.

En todo caso, se propone que el término de un (1) mes y quince (15) días sea entendido como término máximo, pues la ejecución podrá reiniciarse antes cuando las condiciones técnicas así lo permitan.

8. SOLICITUDES

En consideración a los hechos, circunstancias técnicas, registro fotográfico e información climatológica anteriormente expuesta, respetuosamente solicitamos autorizar y tramitar la SUSPENSIÓN No. 1 del Contrato de Prestación de Servicios SECOP II No. CAS-OAJ-SAS-0007-2026 – Contrato Interno No. 1455 de 2026, por el término de un (01) mes y quince (15), contados a partir de la suscripción de la correspondiente Acta de Suspensión.

9. ANEXOS Y SOPORTES

Para acreditar las circunstancias expuestas se anexan:

1. Registro fotográfico del estado actual del corredor vial.
2. Informe de Predicción Climática a Corto, Mediano y Largo Plazo – IDEAM, publicado el 19 de agosto de 2026.
3. Boletines y pronósticos meteorológicos del IDEAM disponibles para septiembre de 2026.

Finalmente, reiteramos que INTECVIAS S.A.S. mantiene íntegra su voluntad y disposición de ejecutar el objeto contractual, y que la presente solicitud se presenta precisamente con el propósito de garantizar que dicha ejecución se produzca bajo condiciones que permitan obtener

resultados técnicamente adecuados, proteger el corredor vial, evitar reprocesos y asegurar una utilización eficiente de los recursos públicos.

Agradecemos se dé trámite prioritario a la presente solicitud, teniendo en cuenta que mientras no se formalice la suspensión el plazo contractual continúa transcurriendo, pese a las condiciones materiales actualmente existentes para la ejecución.

Cordialmente,

LINA FERNANDA ACOSTA BURGOS
C.C. No. 1.116.548.626 de Aguazul
R/L INTECVIAS SAS.

INGENIERÍA, TECNOLOGÍA, CONSTRUCCIÓN Y VÍAS INTECVIAS S.A.S.
NIT. 844.002.898-8

FOTOGRAFÍA 1 — RODERAS Y AGUA EMPOZADA

Registro visual del estado del corredor vial





Se observan huellas longitudinales profundas, deformación de la superficie y acumulación vis de agua en la zona de tránsito.

FOTOGRAFÍA 2 — ENCHARCAMIENTO LONGITUDINAL

Registro visual del estado del corredor vial





La huella de rodadura funciona como depresió almacenamiento de agua, evidenciando deforr drenaje superficial deficiente en ese punto.

FOTOGRAFÍA 3 — MATERIAL HÚMEDO Y HUELLA DEFORMADA

Registro visual del estado del corredor vial





Detalle tomado del registro audiovisual: se apr material superficial húmedo, huella marcada p tránsito y presencia de agua dentro de la deformación.

FOTOGRAFÍA 4 — DEFORMACIÓN CONTINUA DE LA CALZADA

Registro visual del estado del corredor vial





Se observan roderas continuas y profundas en corredor de circulación, con pérdida de regular de la superficie de rodadura.

FOTOGRAFÍA 5 — EROSIÓN Y PÉRDIDA DE BORDE

Registro visual del estado del corredor vial





Se aprecia pérdida localizada de material y erc en el borde del terraplén, en un sector adyace un canal con presencia de agua.

FOTOGRAFÍA 6 — PUNTOS DE AGUA Y RODERAS

Registro visual del estado del corredor vial





Se identifican varios puntos con agua empoza huellas de tránsito, distribuidos sobre la superficie de rodadura.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –Ideam, informa al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)
07/09/2026

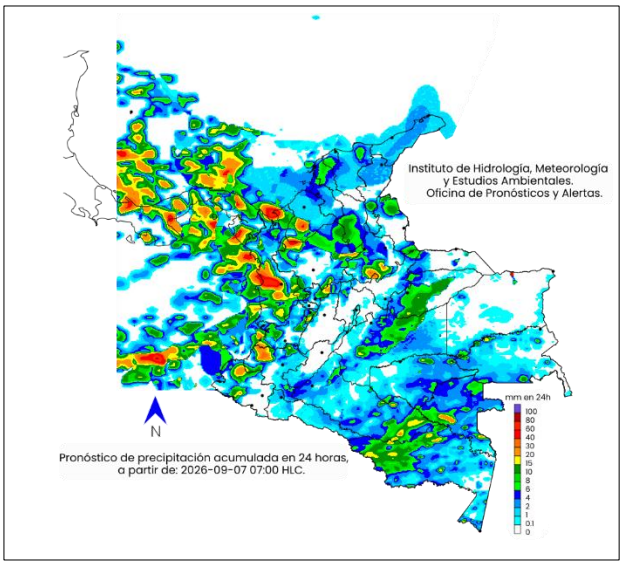
COMUNICADO ESPECIAL No. 098
PRONÓSTICO DEL ESTADO DEL TIEMPO PARA LA SEMANA DEL 7 AL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026

- Durante esta semana se prevén condiciones predominantemente secas en amplios sectores del territorio nacional, especialmente en las regiones Caribe, Orinoquía y Amazonía, así como a lo largo de los valles de los ríos Magdalena y Cauca. Sin embargo, hacia el final de la semana aumentará la probabilidad de lluvias, con acumulados entre medios y altos, la mayoría del país.
- Se esperan temperaturas máximas elevadas en amplios sectores del oriente y centro de la región Caribe, el litoral Pacífico y el valle del río Magdalena. Así como en las zonas media y baja del valle del río Magdalena. En contraste, podrían registrarse descensos de temperatura en Boyacá, Cundinamarca y el occidente del Tolima.
- Durante la semana se prevé el tránsito de las ondas tropicales 46 y 47. La onda tropical 47 favorecerá un incremento de las lluvias, acompañadas de tormentas eléctricas y vientos fuertes, que podrían afectar sectores del norte del país, incluido el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.
- En el centro y oriente del mar Caribe colombiano se mantendrá la alerta para la navegación menor, debido a la intensidad del viento, que se espera entre 20 y 30 nudos (37 y 56 km/h), y a la altura del oleaje, que podría oscilar entre 2 y 3 metros.
- En cuanto a las condiciones hidrológicas, se han registrado incrementos significativos de los niveles en la cuenca alta del río San Juan y sus afluentes, en la región Pacífica, especialmente en los ríos Tamaná y Cajón. Adicionalmente, las lluvias significativas en el Pacífico vallecaucano y caucano han generado la emisión de alertas rojas en los ríos Naya-Yurumangüí y San Juan de Micay. En la región Caribe se destacan crecientes en el río Atrato y sus dependientes. En la Orinoquía se reportan crecientes en los ríos Pauto y Ariari, mientras que en el área hidrográfica Magdalena-Cauca se presentan ligeras variaciones en algunas cuencas aportantes.
- Persisten los niveles bajos en las cuencas alta y media de los ríos Cauca y Magdalena. En el río Cauca, esta condición se mantiene en el trayecto comprendido entre Guadalajara de Buga (Valle del Cauca) y San Jacinto del Cauca (Bolívar). En el río Magdalena se observan algunas variaciones con tendencia al descenso, y continúan los niveles bajos entre Purificación (Tolima) y Calamar (Bolívar), incluidos los brazos de Mompox y Loba.

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

- Frente a la amenaza por incendios de la cobertura vegetal, las alertas rojas se concentran en el departamento del Tolima. De igual forma, se sugiere mantener un seguimiento permanente a los departamentos Nariño, Huila y Cauca, debido a la persistencia de alertas en diferentes niveles, el aumento de la temperatura del aire, los vientos fuertes y la disminución de la probabilidad de lluvias.
- En relación deslizamientos de tierra, se invita a tener especial atención en las zonas con niveles de amenaza alta y moderada, principalmente en la región Pacífica: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño; y a lo largo de la franja andina, especialmente en sectores de Antioquia, Santander, Meta, Boyacá y la cordillera Oriental.

Lunes 7 de septiembre de 2026



Para la tarde y noche se pronostican lluvias entre moderadas y fuertes, algunas acompañadas de tormentas eléctricas, en sectores de las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y en áreas del sur del Atlántico; norte y sur de Bolívar; Sucre; Córdoba; norte y occidente de Antioquia; Norte de Santander; Santander; norte y occidente de Boyacá; Caldas; occidente de Risaralda; Quindío; Chocó; Valle del Cauca; Cauca; Nariño; occidente de Casanare; Meta; Caquetá; Guaviare; Vaupés y occidente de Amazonas. También se prevén lloviznas en La Guajira, Cundinamarca, norte y occidente del Tolima, sur del Huila, occidente de Arauca, oriente y sur de Vichada, Putumayo y Guainía. En San Andrés, Providencia y Santa Catalina se espera cielo entre parcial y mayormente nublado, con posibilidad de lluvias ocasionales, especialmente hacia el sur del archipiélago. En el resto del país predominarán las condiciones secas, con cielo entre despejado y parcialmente nublado. (Figura 1).

Figura 1. Pronóstico de la precipitación acumulada en 24 horas para el 07/09/26. **Fuente:** IDEAM
Nota: La escala de colores indica la cantidad de precipitación acumulada (en milímetros).

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

Martes 8 de septiembre de 2026

Para mañana, predominarán las condiciones secas en gran parte del territorio nacional, con cielo entre despejado y parcialmente nublado. No obstante, se prevén precipitaciones entre moderadas e intensas, acompañadas de tormentas eléctricas, especialmente durante la tarde y la noche, en sectores del occidente de la región Andina, particularmente en Antioquia y Risaralda; la región Pacífica, en Chocó, centro-occidente del Valle del Cauca y Cauca, y noroccidente de Nariño; la Orinoquía, en el oriente de Arauca, Casanare, Meta y Vichada, y la Amazonía, en Guaviare, Caquetá, Vaupés y occidente de Amazonas.

También existe probabilidad de lluvias ligeras en inmediaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta y en sectores de Bolívar, Sucre, Córdoba, Norte de Santander, oriente y sur de Santander, norte y oriente de Cundinamarca, Caldas, sur del Huila, Arauca, nororiente de Magdalena, sur de Bolívar, Tolima, occidente de Caquetá y Putumayo, y sur de Guainía. En San Andrés, Providencia y Santa Catalina se esperan lluvias intermitentes en el día, particularmente hacia el sur del archipiélago y en el sector marítimo.

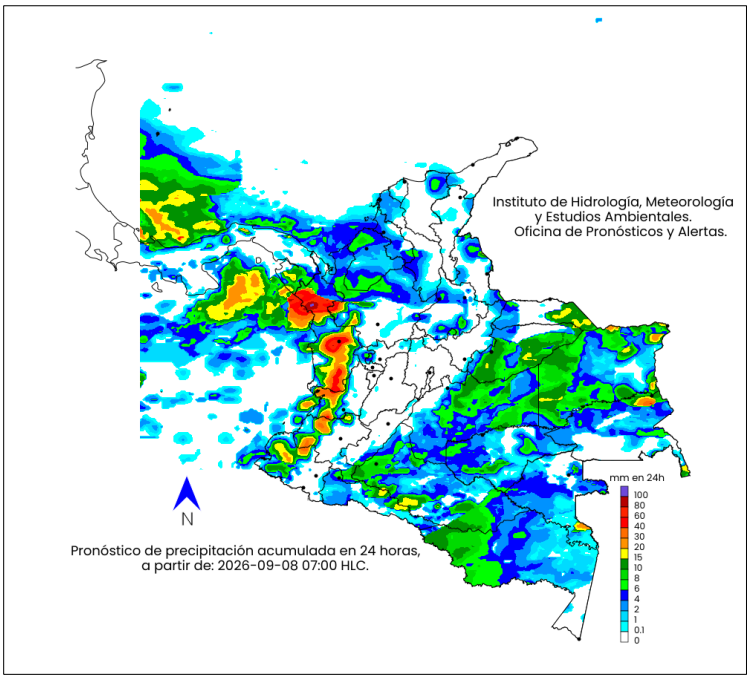


Figura 2. Pronóstico de la precipitación acumulada en 24 horas para el 08/09/26. **Fuente:** IDEAM
Nota: La escala de colores indica la cantidad de precipitación acumulada (en milímetros).

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

Miércoles 9 de septiembre 2026

A partir del mediodía y durante la noche se prevén lluvias en el sur de Bolívar y Sucre, y en los departamentos de: Córdoba, Antioquia, Norte de Santander, Santander, Risaralda, Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño. También se esperan precipitaciones en el oriente de Arauca, Casanare y Vichada, el centro-oriente del Meta, así como en Guainía, Caquetá y Putumayo. De manera puntual, podrían presentarse lloviznas en el sur de La Guajira, centro-sur del Huila, Guaviare, Vaupés y Amazonas. En el resto del país predominará el tiempo seco. Para San Andrés, Providencia y Santa Catalina se prevén precipitaciones. (Figura 3).

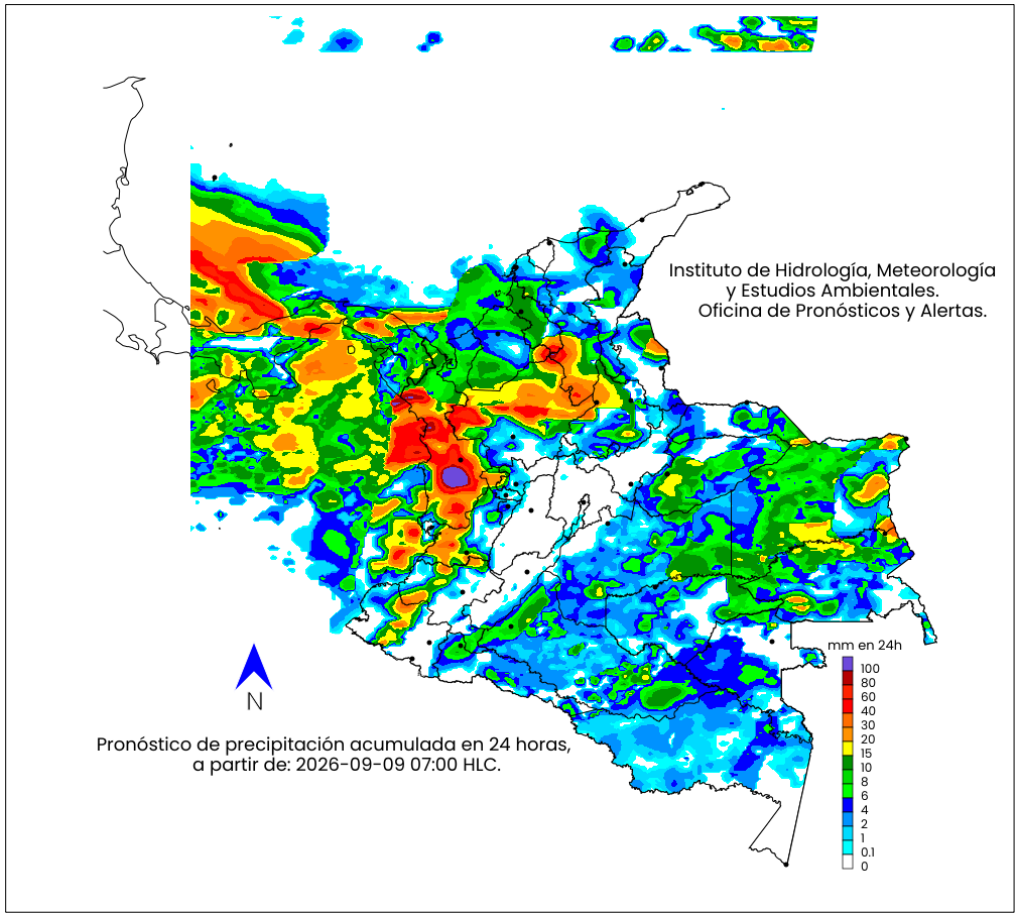


Figura 3. Pronóstico de la precipitación acumulada en 24 horas para el 09/09/26. **Fuente:** IDEAM
Nota: La escala de colores indica la cantidad de precipitación acumulada (en milímetros).

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

Jueves 10 de septiembre 2026

Para este día, se prevé un aumento de las lluvias en diferentes sectores del territorio nacional. En la región Caribe se esperan lluvias en sectores de La Guajira, Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba. En la región Andina, las precipitaciones se concentrarían en Antioquia, norte de Norte de Santander, Santander, oriente y occidente de Boyacá, norte de Cundinamarca, Caldas, Risaralda y Quindío. En la región Pacífica se prevén lluvias en Chocó, Valle del Cauca, Cauca y norte de Nariño. Así mismo, podrían presentarse lluvias en sectores de la Orinoquía, especialmente en Casanare, oriente del Meta y Vichada, y de la Amazonía, particularmente en Guainía y norte de Vaupés. En San Andrés, Providencia y Santa Catalina se espera cielo entre parcial y mayormente nublado, con lluvias entre moderadas y fuertes en diferentes momentos del día. No se descartan tormentas eléctricas. (Figura 4).

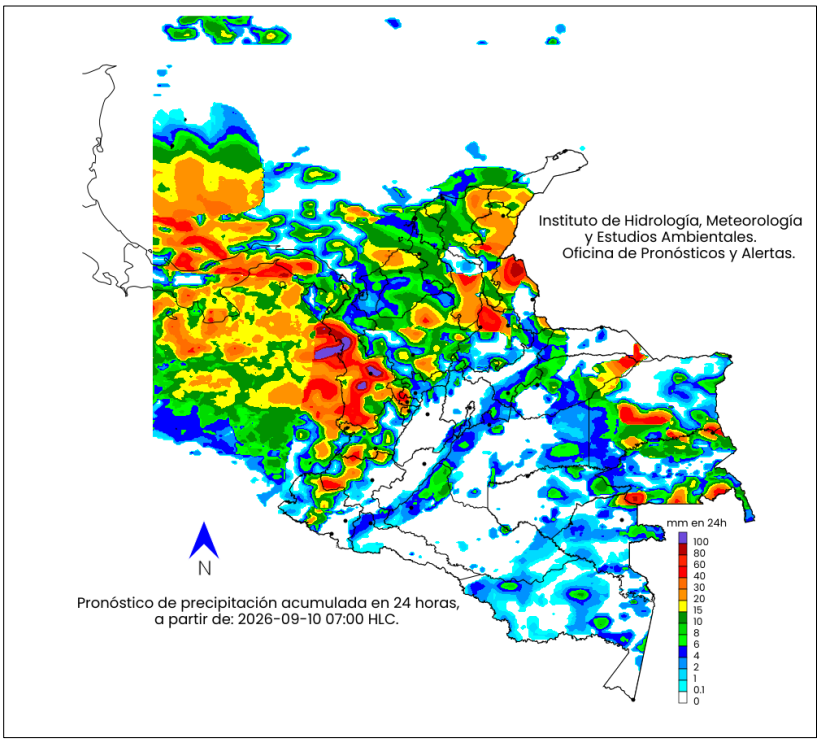


Figura 4. Pronóstico de la precipitación acumulada en 24 horas para el 10/09/26. **Fuente:** IDEAM
Nota: La escala de colores indica la cantidad de precipitación acumulada (en milímetros).

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

Viernes 11 de septiembre 2026

Para el cierre de la semana se prevén precipitaciones, en sectores de La Guajira, Cesar, Magdalena, sur de Bolívar, Córdoba, Antioquia, Norte de Santander, Santander, sur de Boyacá, oriente y sur de Cundinamarca, norte y sur del Tolima, Huila, Risaralda, Chocó, Cauca, Nariño, Meta, Caquetá, Putumayo, Guaviare, Guainía, Vaupés y Amazonas. De manera puntual, podrían registrarse lloviznas en sectores de Atlántico, Sucre, Caldas, Risaralda, norte del Quindío, Valle del Cauca, Arauca, Meta, Vichada y Guainía. Durante el día, el tránsito de la onda tropical 47 podría favorecer el fortalecimiento de las lluvias, acompañadas de tormentas eléctricas y vientos fuertes, principalmente en sectores del norte del país y en el área del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. (Figura 5).

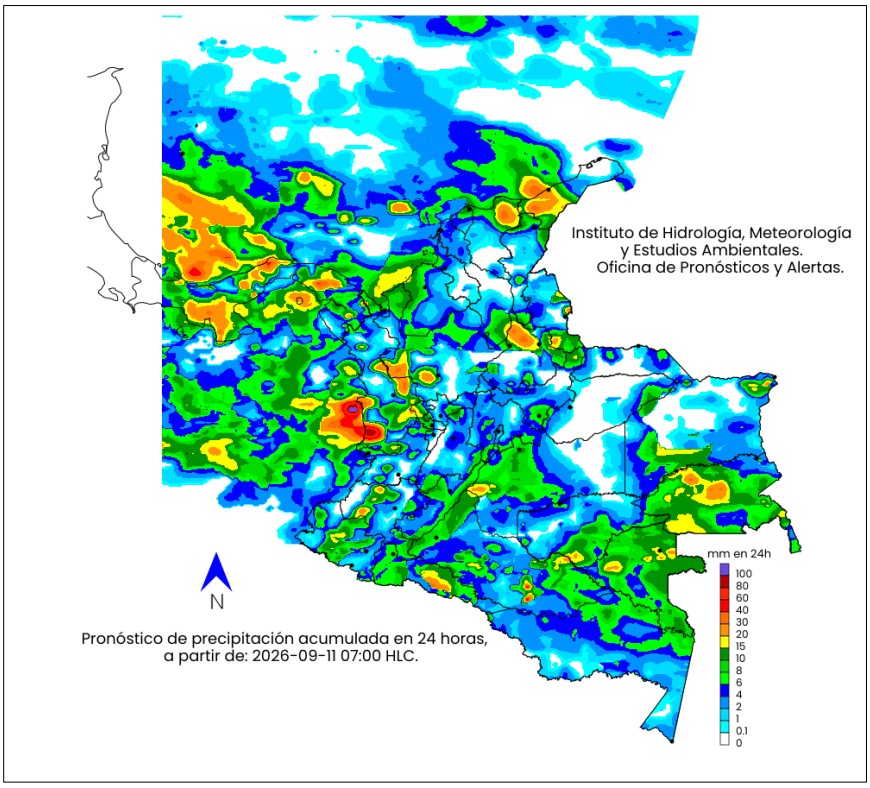
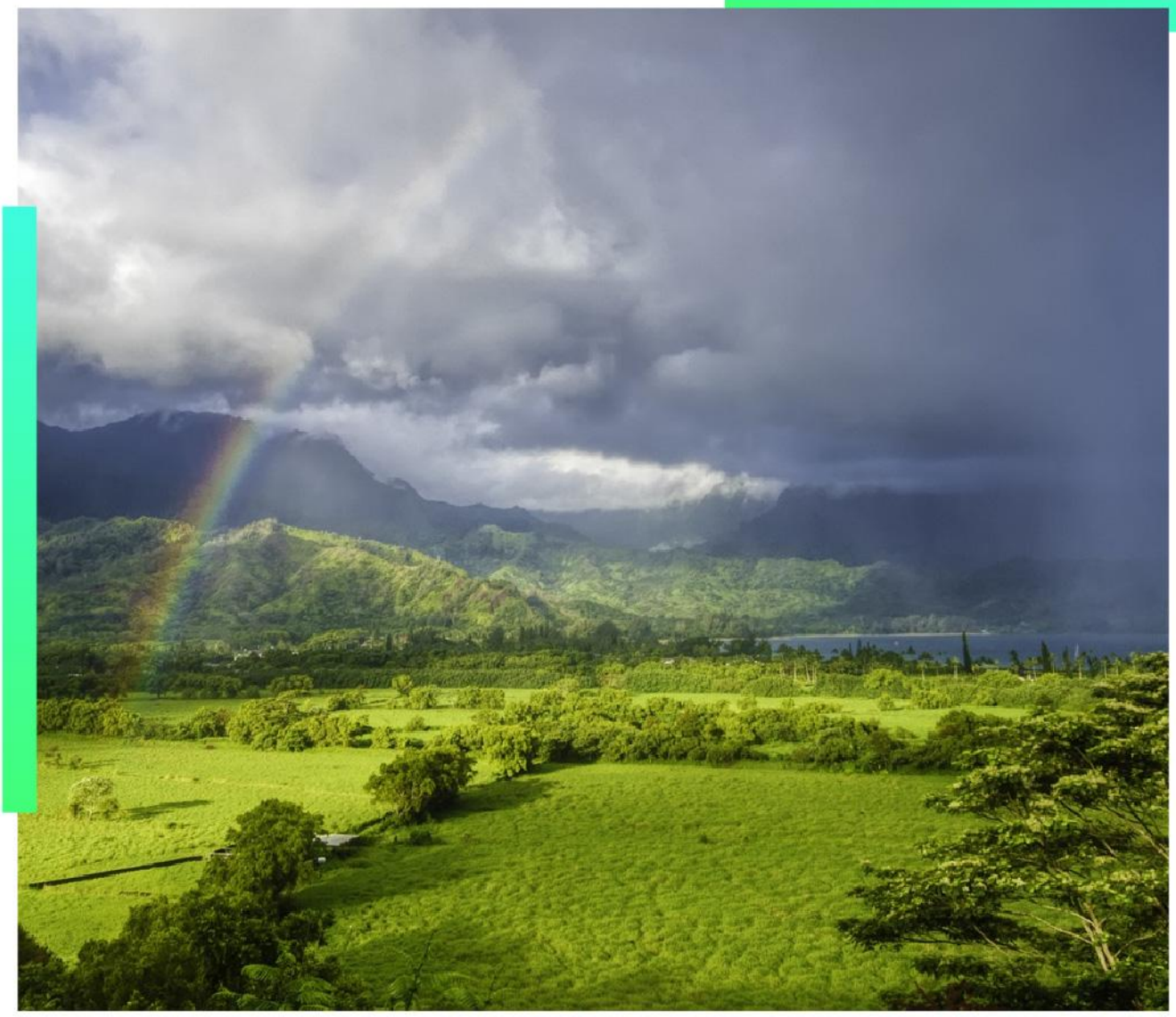


Figura 5. Pronóstico de la precipitación acumulada en 24 horas para el 11/09/26. **Fuente:** IDEAM
Nota: La escala de colores indica la cantidad de precipitación acumulada (en milímetros).

IDEAM - Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
Dirección: Calle 25 D No. 96 B - 70 Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3527160
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 110012
contacto@ideam.gov.co

INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO



Corto plazo (septiembre 2026)
Mediano plazo (octubre y noviembre 2026)
Largo plazo (diciembre 2026, enero y febrero 2027)

Elaboró:
Oscar Julián Guerrero Molina
José Franklyn Ruiz Murcia
Grupo de Modelamiento Numérico del Tiempo y el Clima
Subdirección de Meteorología

Fecha de publicación:

19 de agosto de 2026

IDEAM

Para referenciar, cítese como: Guerrero, O.J. & Ruiz, J.F., agosto, 2026: Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia. Grupo de Modelamiento Numérico del Tiempo y el Clima, Subdirección de Meteorología – IDEAM.

RESUMEN

El Niño continúa fortaleciéndose y podría alcanzar una intensidad muy fuerte durante los próximos meses. En Colombia, este escenario favorece precipitación por debajo de lo normal en amplias zonas durante septiembre y diciembre, especialmente en las regiones Caribe, Andina y Pacífica. Para enero de 2027 se espera una respuesta más variable. En febrero, los modelos sugieren preliminarmente precipitación por encima de lo normal en parte del territorio continental; sin embargo, esta señal presenta mayor incertidumbre y deberá evaluarse nuevamente en las próximas actualizaciones. La temperatura permanecería por encima de lo habitual durante todo el periodo.

De acuerdo con el reporte del 13 de agosto de 2026 emitido por la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA, por sus siglas en inglés)[1], el sistema acoplado océano – atmósfera reflejó que El Niño se está fortaleciendo, con una probabilidad superior al 90 % de que el evento alcance una intensidad muy fuerte entre septiembre de 2026 y febrero de 2027. Este diagnóstico se sustenta en:

- El Niño se fortaleció durante el último mes, con anomalías de temperatura superficial del mar sobre +2,0 °C en el oriente del Océano Pacífico Ecuatorial.
- En julio de 2026, los valores de los índices Niño fueron +1,4 °C en la región Niño-3.4, +1,7 °C en la región Niño-3 y +2,9 °C en la región Niño-1+2.
- El índice ecuatorial de temperatura subsuperficial (promediado de 180°O a 100°O) se incrementó durante julio de 2026, reflejando una termoclina más profunda que el promedio.
- Las anomalías de temperatura subsuperficial del mar fueron significativas, alcanzando +10,0 °C a profundidad.
- Se extendieron desde el occidente al centro-oriente del Océano Pacífico Ecuatorial las anomalías de vientos del oeste en niveles bajos y de vientos del este en niveles altos.
- La convección y la precipitación se fortalecieron desde el Pacífico central al oriental y se suprimió sobre Indonesia.
- Los índices de oscilación del sur tradicional y ecuatorial fueron significativamente negativos, con valores cercanos a dos desviaciones estándar durante julio.

La perspectiva oficial del ENOS del Centro de Predicción Climática (CPC) de la NOAA, la cual sintetiza múltiples modelos de América del Norte e internacionales, prevé que El Niño continuará su fortalecimiento hasta el fin del presente año. Para octubre-diciembre de 2026, existe un 69 % de probabilidad de que El Niño alcance una intensidad histórica, con anomalías trimestrales del RONI iguales o superiores a +2,5 °C, lo que podría situarlo por encima de los eventos registrados desde 1950. Con un evento de esta magnitud, las posibilidades de experimentar impactos consistentes con El Niño son más altas, pero no están garantizadas. Con base en lo anterior, se espera que las condiciones climáticas del país en los meses restantes de 2026 estén moduladas por el fortalecimiento de las condiciones de El Niño, así como por el ciclo estacional y la variabilidad intraestacional asociada a la oscilación de Madden–Julian y otras ondas ecuatoriales.

En septiembre de 2026 se prevé precipitación por debajo de lo normal en gran parte de las regiones Caribe, Andina y Pacífica, y en sectores de la Orinoquía y Amazonía. Los déficits alcanzarían entre -25 mm y -200 mm, mientras que en San Andrés y Providencia predominarían condiciones cercanas a lo normal y se presentarían excesos localizados en el país.

Para septiembre-noviembre de 2026, predominaría una señal deficitaria en las regiones Caribe y Andina, con déficits también en sectores de la región Pacífica. En la Orinoquía y Amazonía se prevén condiciones más variables, entre cercanas a lo normal, deficitarias y por encima de lo normal (para consultar la predicción detallada mes a mes, ver la sección 2).

A más largo plazo, durante diciembre de 2026-febrero de 2027, las predicciones muestran una señal estacional más variable: persistirían déficits en San Andrés y Providencia y en sectores de las regiones Andina y Pacífica, mientras que aumentarían las condiciones por encima de lo normal en áreas del territorio continental. Debido al horizonte de predicción, esta señal es preliminar y está sujeta a actualización mensual.

Respecto a la temperatura media del aire, se prevé predominio de anomalías positivas entre septiembre de 2026 y febrero de 2027. Finalmente, estas predicciones se actualizan mensualmente y se difunden entre los días 16 y 22 de cada mes, de acuerdo con las actualizaciones publicadas por el CPC de la NOAA[2].

[1] NOAA CPC/NCEP/NWS (2026). *EL NIÑO/SOUTHERN OSCILLATION (ENSO) DIAGNOSTIC DISCUSSION*. Disponible en: https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/enso_advisory/ensodisc.pdf

[2] https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/international/nmme/nmme_monthly.shtml.

CONDICIONES ESPERADAS DEL SISTEMA OCÉANO-ATMÓSFERA

El Índice Oceánico de El Niño (ONI, por sus siglas en inglés) y el Índice Relativo Oceánico de El Niño (RONI) correspondientes al trimestre mayo-julio de 2026 registraron valores de +1,4 °C y +1,0 °C, respectivamente, los cuales superan el umbral oceánico asociado a condiciones El Niño de +0,5 °C.

De acuerdo con el consenso oficial del Centro de Predicción Climática de la NOAA (NOAA-CPC), se prevé un 100 % de probabilidad de ocurrencia de condiciones El Niño durante el trimestre septiembre-noviembre de 2026, tendencia que se estima se mantendrá durante el resto de 2026 y el trimestre enero-marzo de 2027.

En coherencia con lo anterior, el ensamble MME de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) prevé para septiembre de 2026 anomalías positivas de la temperatura superficial del mar en el Pacífico ecuatorial central, particularmente en la región Niño-3.4, con anomalías positivas de más de +3 °C respecto a los promedios climatológicos 1991-2020. Para el periodo de octubre de 2026 a febrero de 2027 se prevé que estas anomalías cálidas se mantengan, con una reducción en su extensión espacial en febrero de 2027. El resto de los océanos mantendrían predominantemente anomalías con valores positivos, tal como se muestra en la Figura 1.

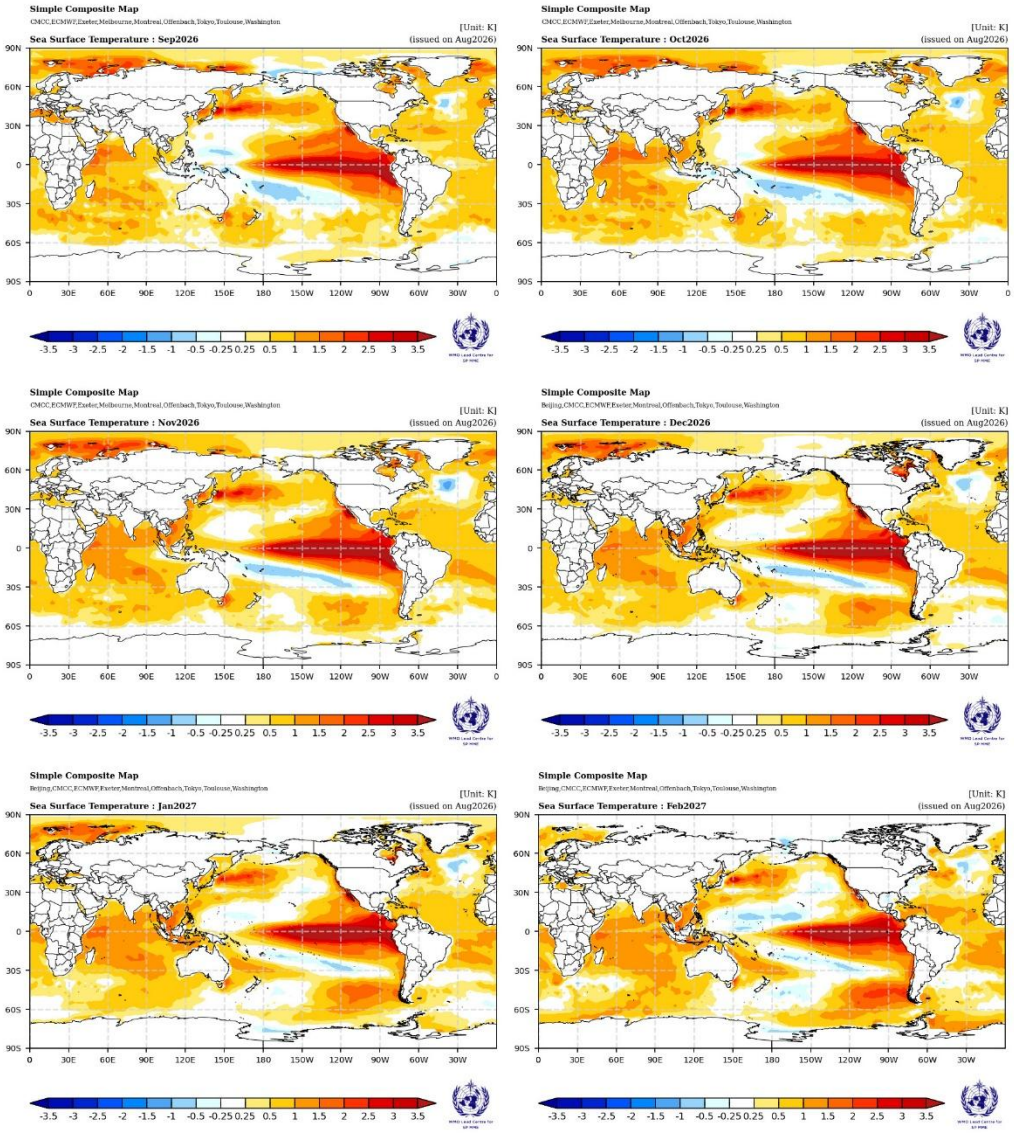


Figura 1. *Anomalía de la temperatura superficial del mar (K) prevista con MME para el periodo comprendido entre septiembre de 2026 y febrero de 2027, emitida por la Organización Meteorológica Mundial (OMM).*

PRECIPITACIÓN EN COLOMBIA

La predicción presentada en esta sección se basa en una reducción de escala dinámico-estadística, utilizando como variable explicativa (o potencial predictor) los datos de precipitación del conjunto de modelos globales que integran el ensamble norteamericano NMME (de la NOAA). Como variable a explicar (o predictando), se emplean datos de precipitación provenientes de fuentes como CHIRPS, ERA5, la Data Library de IRI-Colombia y estaciones meteorológicas nacionales. La predicción climática mensual, con un horizonte de seis meses para el periodo comprendido entre septiembre de 2026 y febrero de 2027, se presenta en las Figuras 2a, 2b y 2c. A continuación, se describen los resultados en términos de cambio porcentual (y la anomalía) respecto a la climatología de referencia:

Septiembre

San Andrés y Providencia: el modelo probabilístico favorece precipitación cercana a lo normal. La salida determinística muestra cambios cercanos a ±10 %, equivalentes aproximadamente a anomalías de ±25 mm frente a los promedios climatológicos 1991-2020.
Región Caribe: según el modelo probabilístico, predominaría la precipitación por debajo de lo normal en gran parte de la región, con excepciones localizadas, principalmente en la Sierra Nevada de Santa Marta. La salida determinística muestra déficits generalmente entre -25 mm y -100 mm, equivalentes a reducciones de -20 % a -80 % frente a los promedios climatológicos 1991-2020. En la Sierra Nevada de Santa Marta se estiman incrementos de +20 % a +40 %, equivalentes a anomalías entre +50 mm y +75 mm. Las mayores reducciones porcentuales se concentran en la Alta y Media Guajira, donde los bajos acumulados climatológicos amplifican el cambio relativo.
Región Andina: en términos probabilísticos, se prevé precipitación por debajo de lo normal en gran parte de la región. La salida determinística muestra reducciones generalmente entre -30 % y -70 %, equivalentes a anomalías entre -50 mm y -150 mm. Los déficits más pronunciados se concentran en sectores de Nariño, Cauca, Huila, Tolima, centro de Cundinamarca, norte de Boyacá y Norte de Santander.
Región Pacífica: la salida probabilística indica mayor probabilidad de precipitación por debajo de lo normal en gran parte de la región, excepto en sectores localizados de Chocó, norte de Cauca y sur del Valle del Cauca. La salida determinística muestra reducciones generalmente entre -20 % y -40 %, equivalentes a anomalías de -75 mm a -200 mm.
Orinoquía: probabilísticamente, predominan condiciones entre cercanas a lo normal y por debajo de lo normal. La salida determinística muestra reducciones generalmente entre -20 % y -30 %, equivalentes a anomalías de -50 mm a -75 mm. También se estiman excesos localizados, con incrementos de hasta +20 % o anomalías cercanas a +50 mm.
Amazonía: el modelo probabilístico favorece precipitación por debajo de lo normal en varios sectores, principalmente en el occidente de Amazonas, el Trapecio Amazónico, el oriente de Caquetá y Guainía, mientras que en otras zonas se esperan condiciones cercanas a lo normal. La salida determinística muestra reducciones de -30 % a -40 % en las áreas deficitarias, equivalentes a anomalías entre -50 mm y -100 mm.

Octubre

San Andrés y Providencia: según el modelo probabilístico, predominaría la precipitación por debajo de lo normal. La salida determinística muestra reducciones de -20 % a -30 %, equivalentes a anomalías entre -50 mm y -75 mm frente a los promedios climatológicos 1991-2020.
Región Caribe: en términos probabilísticos, se prevén condiciones entre cercanas a lo normal y por debajo de lo normal, con la señal deficitaria más marcada en La Guajira y Magdalena. La salida determinística muestra reducciones de -20 % a -60 %, equivalentes generalmente a anomalías entre -50 mm y -75 mm. Se estiman excesos localizados en el sur de Córdoba y Bolívar, con incrementos de +10 % a +20 % y anomalías entre +25 mm y +75 mm.
Región Andina: la salida probabilística indica mayor probabilidad de precipitación por debajo de lo normal en gran parte de la región, con probabilidades de 50 % a 60 %. La salida determinística muestra reducciones de -30 % a -50 %, equivalentes a anomalías mensuales entre -25 mm y -75 mm.
Región Pacífica: probabilísticamente, predominan condiciones de precipitación por debajo de lo normal en Chocó y el norte del Valle del Cauca, mientras que en el sur del litoral se esperan condiciones entre cercanas a lo normal y por encima de lo normal. La salida determinística muestra reducciones cercanas a -20 % en el norte, equivalentes a anomalías de -75 mm a -100 mm. En el sur se estiman incrementos cercanos a +20 %, con anomalías positivas de hasta +150 mm; esta elevada magnitud absoluta se relaciona con los altos acumulados climatológicos de precipitación de la zona.
Orinoquía: el modelo probabilístico favorece precipitación cercana a lo normal en amplios sectores, con condiciones por debajo de lo normal en el oriente de Vichada, centro y suroccidente de Casanare y norte del Meta, y precipitación por encima de lo normal en áreas localizadas. La salida determinística muestra un comportamiento mixto con reducciones cercanas a -30 % o anomalías entre -50 mm y -75 mm, principalmente en Arauca y Casanare, e

incrementos cercanos a +20 % o entre +50 mm y +75 mm, especialmente en el norte de Vichada y el suroriente del Meta.
Amazonía: según el modelo probabilístico, predominaría precipitación cercana a lo normal en gran parte de la región, con condiciones por debajo de lo normal en el oriente de Guainía, occidente de Guaviare, centro de Caquetá y occidente de Amazonas, y por encima de lo normal en el centro y norte de Vaupés. La salida determinística muestra un comportamiento mixto, con reducciones de hasta -30 % en el oriente de Guainía y occidente de Amazonas, e incrementos de hasta +20 % en sectores distribuidos de la región.

Noviembre

San Andrés y Providencia: en términos probabilísticos, se prevé precipitación por encima de lo normal, señal consistente con la salida determinística, que muestra incrementos cercanos a +70 % o anomalías positivas alrededor de +150 mm.
Región Caribe: la salida probabilística indica mayor probabilidad de condiciones entre cercanas a lo normal y por debajo de lo normal, con déficit más marcado en La Guajira y el norte del Cesar. La salida determinística muestra reducciones generalmente entre -30 % y -60 %, equivalentes a anomalías entre -50 mm y -75 mm. En el sur de Córdoba se estiman excesos localizados de hasta +20 %, equivalentes aproximadamente a +50 mm.
Región Andina: probabilísticamente, predominan condiciones de precipitación por debajo de lo normal en varios sectores y condiciones cercanas a lo normal en las áreas restantes. La salida determinística muestra reducciones de -30 % a -50 %, principalmente en Boyacá, Cundinamarca y Huila. También se estiman excesos localizados en Santander, Tolima y Cundinamarca, con incrementos de hasta +20 % o anomalías cercanas a +25 mm.
Región Pacífica: el modelo probabilístico favorece precipitación por debajo de lo normal en el norte y sur del Chocó, cercana a lo normal en los litorales de Valle del Cauca y Cauca, y por encima de lo normal en el litoral de Nariño. La salida determinística muestra reducciones de -20 % a -30 % en Chocó y el litoral vallecaucano, equivalentes a anomalías entre -100 mm y -200 mm; la elevada magnitud absoluta responde a los altos acumulados climatológicos de la región. En sectores de los litorales de Cauca y Nariño se estiman incrementos de +20 % a +60 %, con anomalías positivas de hasta +250 mm.
Orinoquía: según el modelo probabilístico, predominaría la precipitación cercana a lo normal en gran parte de la región, con condiciones por encima de lo normal en sectores del centro de Casanare, occidente de Vichada y oriente del Meta. La salida determinística muestra un comportamiento mixto, con incrementos cercanos a +20 % o anomalías de hasta +50 mm en el centro y oriente, y reducciones de -20 % a -40 % o anomalías de hasta -50 mm en el occidente y norte, principalmente en Arauca.
Amazonía: en términos probabilísticos, se prevé precipitación cercana a lo normal en gran parte de la región, por encima de lo normal en el norte de Vaupés y sectores de Guaviare y Guainía, y por debajo de lo normal en el centro de Putumayo y occidente de Amazonas. La salida determinística muestra cambios generalmente dentro de ±20 % o ±50 mm, excepto en el centro de Putumayo, donde se estima una reducción cercana a -50 %, equivalente aproximadamente a -150 mm.

Es importante considerar que las predicciones para diciembre de 2026–febrero de 2027 presentan mayor incertidumbre debido a su horizonte temporal. Por tanto, constituyen una referencia preliminar sujeta a actualización mensual, de acuerdo con la evolución de las condiciones iniciales, los forzamientos de gran escala y la respuesta de los modelos. La incertidumbre es mayor para febrero de 2027, por corresponder al horizonte de predicción más lejano.

Diciembre

San Andrés y Providencia: la salida probabilística indica mayor probabilidad de precipitación por debajo de lo normal, señal consistente con la salida determinística, que muestra una reducción cercana a -60 %, equivalente a una anomalía de hasta -100 mm frente a los promedios climatológicos 1991-2020.
Región Caribe: probabilísticamente, predominan condiciones de precipitación por debajo de lo normal de manera generalizada. La salida determinística muestra reducciones generalizadas, con valores de hasta −80 % en algunos sectores, equivalentes generalmente a anomalías entre −25 mm y −75 mm frente a los promedios climatológicos 1991-2020.
Región Andina: el modelo probabilístico favorece precipitación por debajo de lo normal en gran parte de la región. La salida determinística muestra reducciones de -40 % a -80 %, equivalentes a anomalías entre -50 mm y -150 mm.
Región Pacífica: según el modelo probabilístico, predominaría la precipitación por debajo de lo normal en los litorales de Chocó, Valle del Cauca y Cauca, y cercana a lo normal en el litoral de Nariño. La salida determinística muestra reducciones de -20 % a -60 %, equivalentes a anomalías entre -50 mm y -200 mm. En el litoral de Nariño se estiman excesos localizados cercanos a +20 % o anomalías de hasta +100 mm frente a los promedios climatológicos 1991-2020.

Orinoquía: en términos probabilísticos, se prevé precipitación por debajo de lo normal en gran parte de la región, especialmente en Vichada y Meta. La salida determinística muestra reducciones de -50 % a -60 %, equivalentes a anomalías entre -50 mm y -150 mm.
Amazonía: la salida probabilística indica mayor probabilidad de precipitación cercana a lo normal en sectores del centro y sur de la región, y por debajo de lo normal principalmente en Guaviare, Guainía y otras áreas del norte. La salida determinística muestra un comportamiento espacial variable, con reducciones de hasta -60 % en varios sectores, equivalentes a anomalías entre -50 mm y -100 mm, y cambios generalmente dentro de ±20 % o ±50 mm en el sur.

Enero

San Andrés y Providencia: probabilísticamente, predominan condiciones de precipitación por debajo de lo normal. La salida determinística muestra reducciones cercanas a -60 %, equivalentes aproximadamente a anomalías de -50 mm frente a los promedios climatológicos 1991-2020.
Región Caribe: el modelo probabilístico favorece precipitación cercana a lo normal en gran parte de la región. No obstante, la salida determinística muestra reducciones de -30 % a -60 %, equivalentes generalmente a anomalías cercanas a -25 mm. Las mayores reducciones porcentuales se concentran en La Guajira, donde los bajos acumulados climatológicos de enero amplifican el cambio relativo.
Región Andina: según el modelo probabilístico, predominaría la precipitación por debajo de lo normal en el sur, especialmente en Nariño, Cauca y Huila, y cercana a lo normal en gran parte del centro y norte. La salida determinística muestra reducciones generalmente entre -20 % y -40 %, equivalentes a anomalías entre -25 mm y -70 mm. En Norte de Santander, la reducción porcentual se aproxima a -50 %, aunque la anomalía absoluta permanece dentro del rango previsto para la región.
Región Pacífica: en términos probabilísticos, se prevé precipitación por debajo de lo normal en el centro y norte del Chocó y en el litoral vallecaucano, y cercana a lo normal en el sur del Chocó y los litorales de Cauca y Nariño. La salida determinística muestra la mayor reducción en el norte del Chocó, cercana a -50 % y equivalente a anomalías entre -100 mm y -150 mm. En las demás zonas predominan reducciones de -10 % a -20 %, equivalentes a anomalías entre -50 mm y -75 mm.
Orinoquía: la salida probabilística indica mayor probabilidad de precipitación cercana a lo normal en gran parte de la región. En contraste, la salida determinística muestra reducciones de -30 % a -60 %, con los déficits porcentuales más pronunciados en Casanare y Arauca, equivalentes a anomalías entre -25 mm y -50 mm.
Amazonía: probabilísticamente, predomina precipitación cercana a lo normal en gran parte de la región, excepto en el oriente de Guainía, donde se prevén condiciones por debajo de lo normal. La salida determinística muestra predominio de anomalías negativas, con reducciones desde -10 % en Amazonas hasta -40 % en Guainía, equivalentes a déficits entre -25 mm y -75 mm. También se estiman excesos localizados en la zona limítrofe entre Caquetá, Meta y Guaviare, con incrementos de +30 % a +40 % o anomalías entre +25 mm y +50 mm.

Febrero

San Andrés y Providencia: el modelo probabilístico favorece precipitación por debajo de lo normal, señal consistente con la salida determinística, que muestra reducciones de -40 % a -50 %, equivalentes a anomalías entre -25 mm y -50 mm.
Región Caribe: según el modelo probabilístico, predominaría la precipitación por encima de lo normal en gran parte de la región, con probabilidades de 45 % a 70 %. La salida determinística muestra incrementos de +40 % a +80 %, equivalentes generalmente a anomalías entre +25 mm y +50 mm frente a los promedios climatológicos 1991-2020.
Región Andina: en términos probabilísticos, se prevé precipitación cercana a lo normal en sectores del centro y sur, y por encima de lo normal en el norte, especialmente en Santander y Norte de Santander. La salida determinística muestra predominio de excesos, con incrementos desde +20 % en el sur hasta +80 % en Norte de Santander, equivalentes a anomalías entre +25 mm y +100 mm. Los déficits se limitan a sectores localizados de Tolima, Huila y Cauca, con reducciones de -10 % a -25 % o anomalías cercanas a -20 mm.
Región Pacífica: la salida probabilística indica mayor probabilidad de precipitación cercana a lo normal en los litorales de Nariño, Cauca y Valle del Cauca, y por encima de lo normal en el centro y sur del Chocó. La salida determinística muestra incrementos cercanos a +20 %, equivalentes a anomalías entre +25 mm y +100 mm. También se estiman déficits localizados en el norte del Chocó y centro del litoral nariñense, con reducciones de hasta -50 % o anomalías entre -75 mm y -100 mm.
Orinoquía: probabilísticamente, predominan condiciones de precipitación por encima de lo normal en gran parte de la región, con probabilidades entre 50 % y más de 70 %, excepto en sectores del centro de Vichada, donde se esperan condiciones cercanas a lo normal. La salida determinística muestra incrementos desde +30 % en el suroriente de Vichada hasta +80 % en varios sectores de la región, equivalentes a anomalías entre +25 mm y +150 mm.
Amazonía: el modelo probabilístico favorece precipitación por encima de lo normal en gran parte de la región, con condiciones cercanas a lo normal en el norte de Guainía y occidente de Amazonas, y por debajo de lo normal en el

Trapecio Amazónico. La salida determinística muestra fuertes contrastes espaciales: en el Trapecio Amazónico se estiman reducciones cercanas a -50 %, equivalentes a anomalías entre -50 mm y -150 mm; en Guaviare, Caquetá, Vaupés y Guainía se prevén incrementos desde +20 % hasta valores cercanos o superiores a +80 %, con anomalías entre +25 mm y +300 mm.

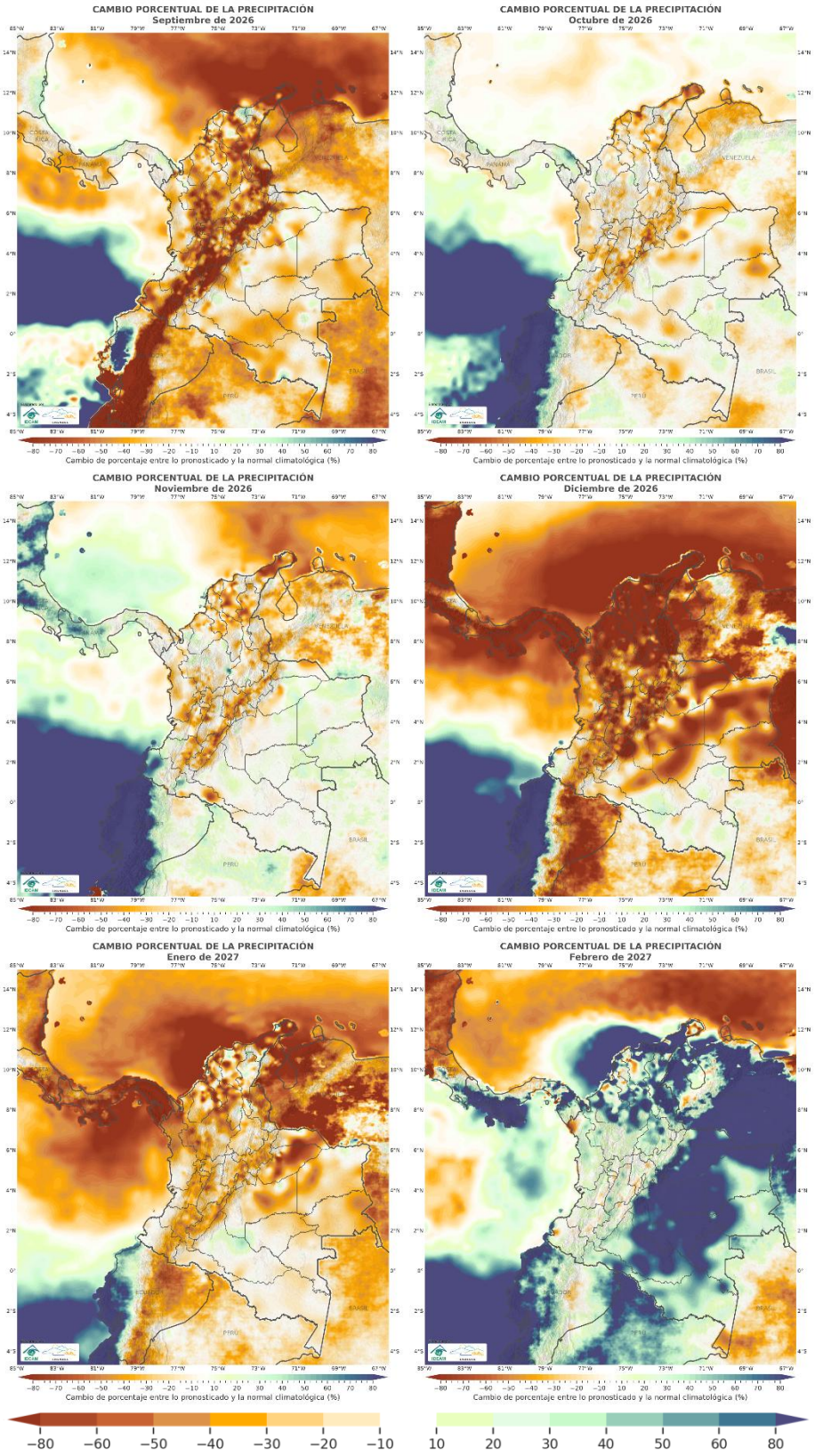


***Figura 2a**. Predicción del cambio de porcentaje (%) de la precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre septiembre de 2026 y febrero de 2027.*

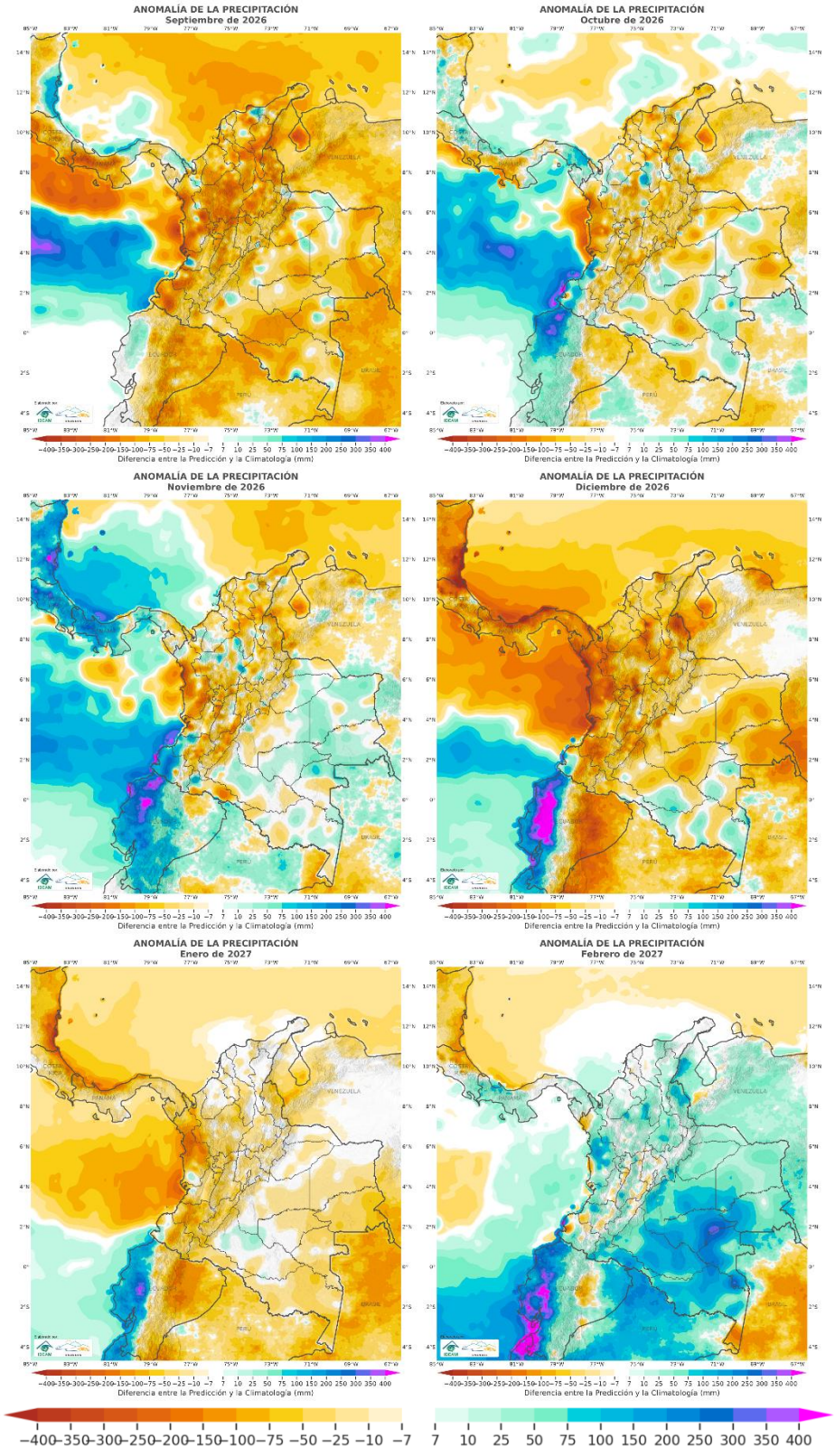


***Figura 2b**. Predicción de la anomalía de la precipitación (mm) con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre septiembre de 2026 y febrero de 2027.*

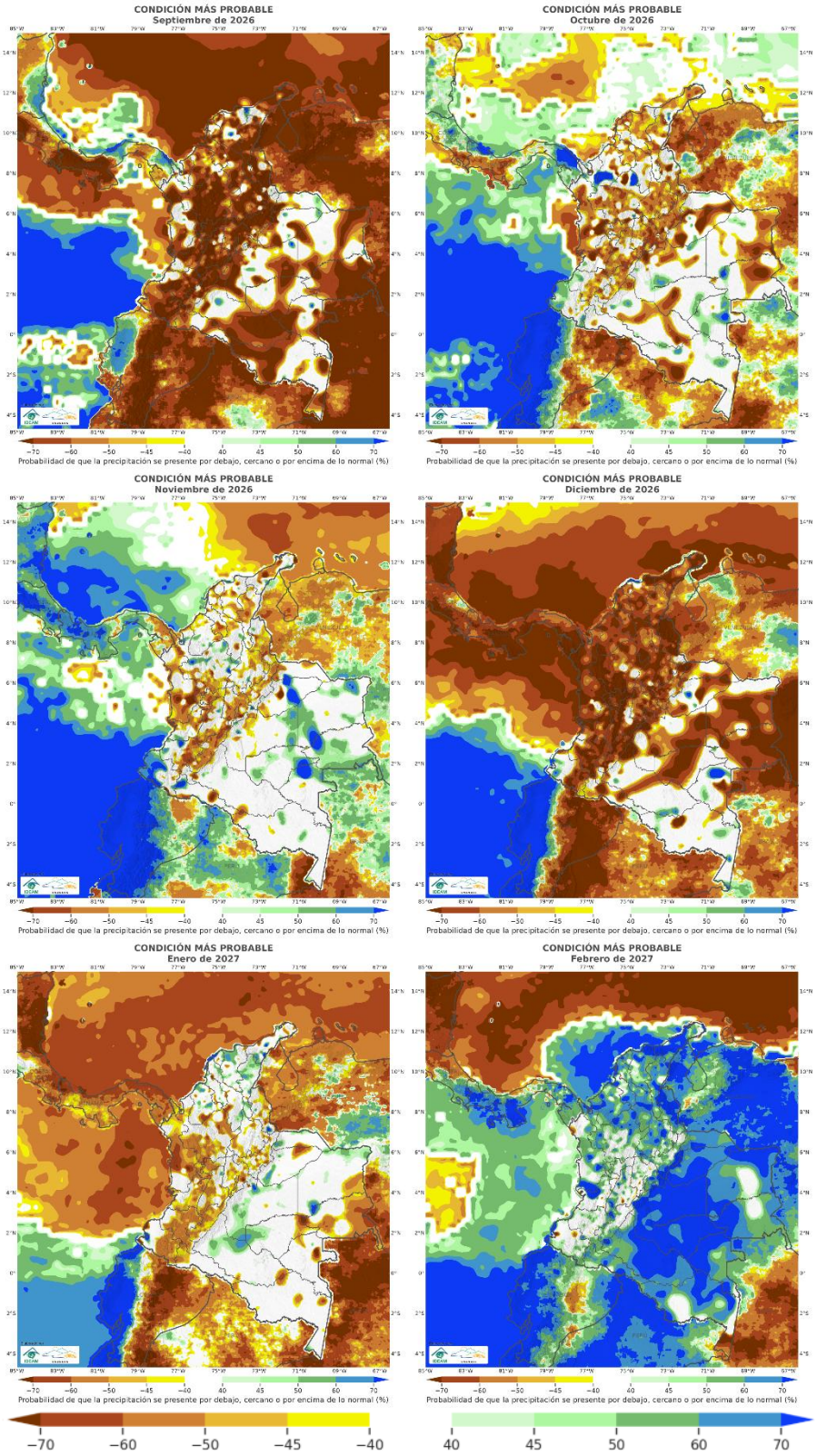


***Figura 2c**. Predicción de la condición más probable (%) de la precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre septiembre de 2026 y febrero de 2027. (Tonalidades Cafés-Amarillos: Probabilidad de que la precipitación se presente por debajo de lo normal. Verdes-Azules: Probabilidad de que la precipitación se presente por encima de lo normal. Blanco: Probabilidad de que la precipitación se presente cercana a lo normal).*

TEMPERATURA MEDIA DEL AIRE EN COLOMBIA

Con base en la reducción de escala dinámico-estadística realizada por el IDEAM, que utiliza como variable explicativa (o potencial predictor) los datos de temperatura media en superficie del conjunto de modelos globales del ensamble norteamericano NMME (de la NOAA), y como variable a explicar (o predictando) los datos de temperatura del aire provenientes de fuentes como la Data Library – Colombia y estaciones meteorológicas nacionales, se prevé que durante septiembre y octubre de 2026 la temperatura media del aire esté por encima de los promedios climatológicos 1991-2020, con anomalías generalmente entre +1 °C y +3 °C. En noviembre se espera una disminución de su magnitud, con anomalías predominantemente cercanas a +2 °C. Entre diciembre de 2026 y febrero de 2027, las anomalías positivas volverían a intensificarse, particularmente en enero, cuando podrían alcanzar hasta +5 °C en sectores de la región Andina, Casanare, Meta y el suroccidente del país (ver Figura 3).

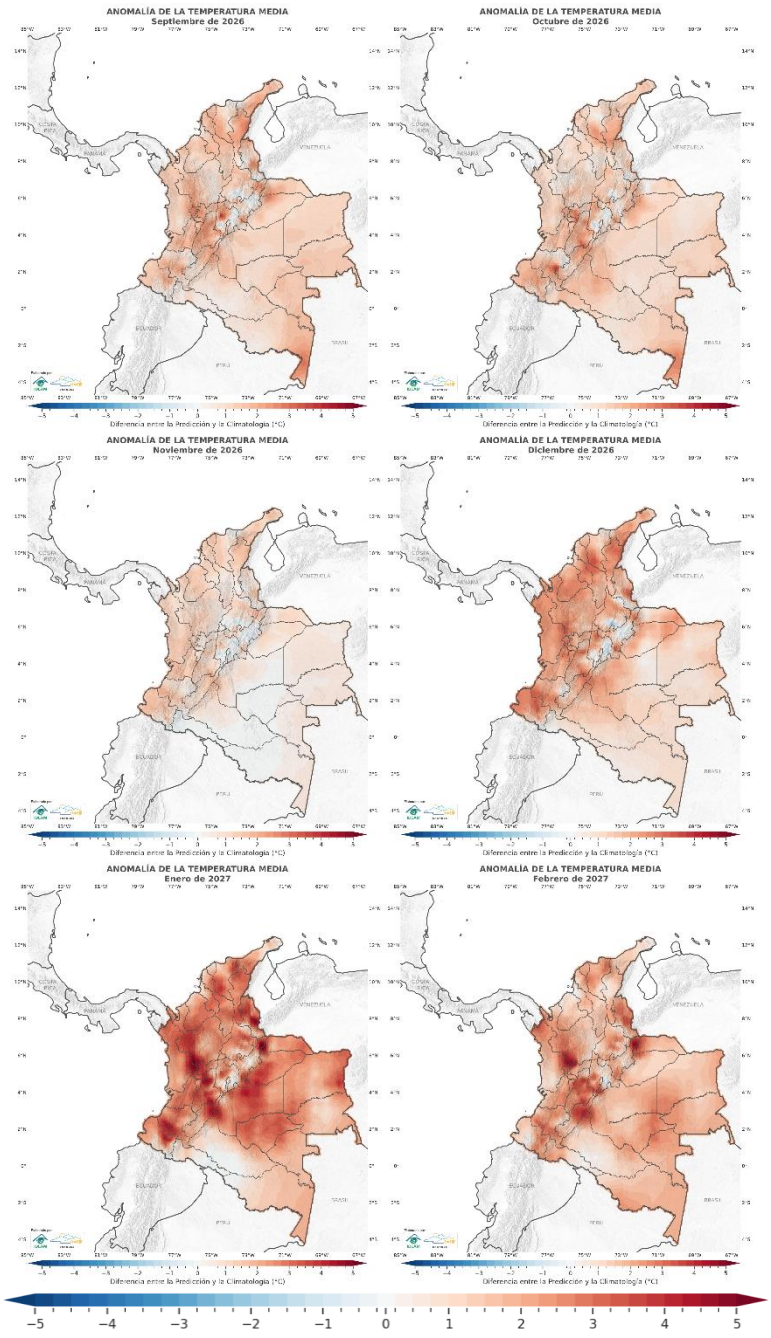


Figura 3. *Predicción de la anomalía de la temperatura media (°C) para el período comprendido entre septiembre de 2026 y febrero de 2027.*

BIBLIOGRAFÍA

Funk, C., Peterson, P., Landsfeld, M., Pedreros, D., Verdin, J., Shukla, S., Husak, G., Rowland, J., Harrison, L., & Michaelsen, J. (2015). The climate hazards infrared precipitation with stations—a new environmental record for monitoring extremes. *Scientific Data*, 2(1), Artículo 150066. https://doi.org/10.1038/sdata.2015.66.

International Research Institute for Climate and Society. (2026). *Seasonal climate forecast*. http://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/forecasts/seasonal-climate-forecasts/

Kirtman, B. P., Min, D., Infanti, J. M., Kinter, J. L., III, Paolino, D. A., Zhang, Q., van den Dool, H., Saha, S., Mendez, M. P., Becker, E., Peng, P., Tripp, P., Huang, J., DeWitt, D. G., Tippett, M. K., Barnston, A. G., Li, S., Rosati, A., Schubert, S. D., ... Wood, E. F. (2014). The North American Multimodel Ensemble: Phase-1 seasonal-to-interannual prediction; Phase-2 toward developing intraseasonal prediction. *Bulletin of the American Meteorological Society*, 95(4), 585–601. https://doi.org/10.1175/BAMS-D-12-00050.1

Martínez Pedraza, A., & Serna Cuenca, J. (2018). Propuesta de umbrales de normalidad basada en las funciones de distribución de las series de datos y análisis de eventos de extremos para las variables meteorológicas (Nota Técnica IDEAM–METEO/002-2018). Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2018/NT_IDEAM-001-2018.pdf

National Oceanic and Atmospheric Administration, Climate Prediction Center. (2026). *Cold & warm episodes by season*. https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/ensostuff/ONI_v5.php

National Oceanic and Atmospheric Administration, Climate Prediction Center. (2026). *El Niño/Oscilación del Sur (ENSO) discusión diagnóstica*. https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/enso_advisory/ensodisc_Sp.shtml

National Oceanic and Atmospheric Administration. (2026). *NMME monthly forecasts for international regions*. https://ftp.cpc.ncep.noaa.gov/International/nmme/.

Ruiz Murcia, F., & Melo Franco, J. (2020). *Aspectos metodológicos de la predicción climática mensual de la precipitación en Colombia* (Nota Técnica IDEAM–METEO/001-2020). Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2020/NT_001_2020.pdf

Ruiz Murcia, J. F., & Melo Franco, J. Y. (2025). *Habilidad predictiva de los modelos de la NOAA para predecir la precipitación en Colombia*. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. https://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2025/HabilidadNOAA_V3%20publicado.pdf

World Meteorological Organization. (2025). *Probabilistic MME*. https://www.wmolc.org/seasonPmmeUI/plot_PMME

Directivos:
GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO
Directora General

DIANA CAROLINA RUEDA DIMATE
Subdirectora de Meteorología

Autores:
OSCAR JULIÁN GUERRERO MOLINA
JOSÉ FRANKLYN RUIZ MURCIA
Grupo de Modelamiento Numérico del Tiempo y el Clima
Subdirección de Meteorología

Edición
Oscar Julián Guerrero Molina
Grupo de Modelamiento Numérico del Tiempo y el Clima

Diagramación
Grupo de Comunicaciones

http://www.ideam.gov.co
Calle 25 D # 96B - 70, piso 3. Bogotá, D.C.
Teléfono: (601) 307 5600 ext. 1411 - 1412.